

Proceso : Entrega del tradente al adquirente
Radicado : 68001-31-03-003-2010-00275-00
Demandante: Gloria Rojas de Gualdrón
Demandado: Mariela Rodríguez de Mayorga.

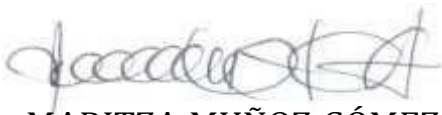
Al despacho del señor juez las presentes diligencias a efectos de presentar la liquidación de costas.

LIQUIDACIÓN DE COSTAS A CARGO DE LA DEMANDANTE Y A FAVOR DE LA DEMANDADA:

AGENCIAS EN DERECHO (fl.183 C.1)	\$5'000.000
TOTAL:	<u>\$5'000.000</u>

TOTAL COSTAS: CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE (\$5'000.000).

Bucaramanga, 28 de abril de 2021


MARITZA MUÑOZ GÓMEZ
Secretaria

JUZGADO DOCE CIVIL DEL CIRCUITO

Bucaramanga, diez (10) de mayo de dos mil veintiuno (2021)

Conforme lo dispuesto en el numeral 1º del artículo 366 del Código General del Proceso, SE IMPARTE APROBACIÓN a la liquidación anterior.

En firme esta decisión, archívese el expediente.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE

Firmado Por:

**HERNAN ANDRES VELASQUEZ SANDOVAL
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 012 CIVIL DEL CIRCUITO BUCARAMANGA**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 03bc3a42762ee8998cbb2d5054f7a18d6f03044e136c6037388764624a118267

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>